

Guayaquil, Julio 20 de 2005

Señores
DISCORS S.A.
Ciudad.

Ref.: Informe del comisario correspondiente al período 31/12/2001

Señores accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía la ley y el reglamento por la Superintendencia de Compañías, cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía al período 31/12/2001 de DISCORS HOGAR S.A.

En lo referente a nuestra compañía en el análisis del Balance General y Cuentas de Resultado, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2001, que están en vuestra consideración, se establecen con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, resultados que a nuestro juicio se sugiere tomar medidas y planificación para mejorar la situación actual de la compañía, ya que los resultados se presentan de la siguiente manera: Las ventas de la compañía fueron 200,079.37 dólares americanos y gastos administrativos y de ventas de 71,752.70; luego de las deducciones correspondientes refleja pérdida al 31/12/2001 de 1,877.39 dólares americanos.

Cabe indicar que la empresa ha cumplido con las normas legales vigentes establecidas, tanto en el ámbito de PCGA, como a normas de control interno, tributarias, societarias y de calidad.

Finalmente nos permitimos recomendar a los señores accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Empresa, para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen metas de quienes integramos la compañía.

De los señores accionistas.

Atentamente,


Ing. Ma. Isabel Mendoza M.
Comisario

